

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

Señor:

Presente. –

Con fecha quince de enero de dos mil veinticinco se ha expedido la siguiente resolución decanal de la FIEE:

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N°019-2025-CFFIEE. Bellavista, 15 de enero de 2025.

Vista la **RESOLUCIÓN DECANAL N°362-2024-DFIEE**, de fecha 30 de diciembre de 2024.

CONSIDERANDO:

De conformidad con la **RESOLUCIÓN DECANAL N°362-2024-DFIEE**, de fecha 30 de diciembre de 2024, se resolvió: **1. APROBAR**, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de la FIEE, la Modificatoria del Plan de Trabajo del I Ciclo Taller de Tesis de Pregrado para la obtención del Título Profesional de Ingeniería Electrónica, en referencia al **OFICIO VIRTUAL N° 031-2024-ICTTIEÓ-FIEE** presentado por el **Mg. Lic. Julio Mariano Chicana Lopez**, Coordinador del I Ciclo Taller de Tesis de pregrado en Ingeniería Electrónica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, en el que reprograma fecha de Sustentación de Tesis para el sábado 18 y domingo 19 de enero de 2025...(sic)".

Que, en **sesión ordinaria de Consejo de Facultad de la FIEE**, de fecha 15 de enero de 2025; teniendo como **Punto tres de Agenda: "Ratificación de Resoluciones Decanales"**, se resuelve. **RATIFICAR** la **Resolución Decanal N°362-2024-DFIEE**, de fecha 30 de diciembre de 2024, se resolvió: **1. APROBAR**, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de la FIEE, la Modificatoria del Plan de Trabajo del I Ciclo Taller de Tesis de Pregrado para la obtención del Título Profesional de Ingeniería Electrónica, en referencia al **OFICIO VIRTUAL N° 031-2024-ICTTIEÓ-FIEE** presentado por el **Mg. Lic. Julio Mariano Chicana Lopez**, Coordinador del I Ciclo Taller de Tesis de pregrado en Ingeniería Electrónica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, en el que reprograma fecha de Sustentación de Tesis para el sábado 18 y domingo 19 de enero de 2025...(sic)".

Estando la documentación sustentatoria respectiva y, en uso de las atribuciones que le confiere los artículos 174° y 178.24° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

RESUELVE:

1. RATIFICAR, la **Resolución Decanal N°362-2024-DFIEE**, de fecha 30 de diciembre de 2024, se resolvió: **1. APROBAR**, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de la FIEE, la Modificatoria del Plan de Trabajo del I Ciclo Taller de Tesis de Pregrado para la obtención del Título Profesional de Ingeniería Electrónica, en referencia al **OFICIO VIRTUAL N° 031-2024-ICTTIEÓ-FIEE** presentado por el **Mg. Lic. Julio Mariano Chicana Lopez**, Coordinador del I Ciclo Taller de Tesis de pregrado en Ingeniería Electrónica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, en el que reprograma fecha de Sustentación de Tesis para el sábado 18 y domingo 19 de enero de 2025...(sic)".

Fdo. Dr. Ing. FERNANDO JOSÉ OYANGUREN RAMÍREZ. –Decano y Presidente del Consejo de Facultad de la FIEE.–Sello de Decano.– Fdo. M.Sc. Ing. EDWIN HUARCAYA GONZALES. –Secretario Académico. –Sello de Secretario Académico.

EHG/evo

TRCF0192025

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica

M.Sc. Ing. Edwin Huarcaya Gonzales
Secretario Académico FIEE – UNAC